



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE REACTIVACION DE
LA COMPAÑIA FERBIDEOM S.A. "EN
LIQUIDACION"-----

CUANTÍA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre,
provincia del Guayas, República del Ecuador, el día
once de junio del dos mil quince, ante mí, **MARÍA
VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN**, Abogada, Notaria Titular
Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil, comparece por
una parte el señor **DANIEL RUEDA PADRINO**, de estado
civil soltero, de nacionalidad española, ejecutivo,
domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los
derechos que representa en su calidad de Gerente
General y Representante Legal de la compañía FERBIDEOM
S.A. "EN LIQUIDACION".A., calidad que acredita con el
nombramiento que acompaña al presente instrumento. El
compareciente declara que es mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad,
capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer
doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de
esta escritura de **REACTIVACION** de la compañía
FERBIDEOM S.A. "EN LIQUIDACION", a la que procede como
queda expresado y con amplia y entera libertad,
debidamente autorizado por la Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte de
mayo del dos mil quince, para su otorgamiento me

1 presenta la minuta del tenor siguiente: "SEÑORA
2 **NOTARIA**": En el Registro de Escrituras Públicas a su
3 cargo, sírvase autorizar una mediante la cual conste
4 la Reactivación de la compañía **FERBIDEOM S.A. "EN**
5 **LIQUIDACION**" que se otorga al tenor de las siguientes
6 cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA:**
7 **INTERVINIENTE.-** Interviene a la celebración de la
8 presente escritura pública el señor **DANIEL RUEDA**
9 **PADRINO**, por los derechos que representa en su calidad
10 de Gerente General y Representante Legal de la
11 compañía **FERBIDEOM S.A. "EN LIQUIDACION"**, calidad que
12 acredita con el nombramiento que acompaña al presente
13 instrumento público y debidamente autorizado por la
14 Junta General Extraordinaria Universal de accionistas
15 de la compañía celebrada el veinte de mayo del dos mil
16 quince, cuya copia se agrega a la presente escritura
17 como documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
18 **ANTECEDENTES.-** A) La compañía **FERBIDEOM S.A. "EN**
19 **LIQUIDACION**" se constituyó como una compañía de
20 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad
21 de Guayaquil, la misma que se constituyó mediante
22 escritura pública autorizada por la Doctora Jenny
23 Ollague Beltrán, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil,
24 el tres de agosto del dos mil once, e inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho
26 de agosto del dos mil once. B) La compañía **FERBIDEOM**
27 **S.A. "EN LIQUIDACION"** aumentó su capital en veintiséis
28 mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERBIDEOM S.A. "EN DISOLUCION"



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil Quince en el local social de la Compañía, ubicado en las calles P. Icaza # 403 y General Córdova, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen los accionistas de la Compañía FERBIDEOM S.A. "EN DISOLUCION" al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se reúnen los accionistas señores:

Peregrina Hortencia Ruiz Zambrano, en su calidad de apoderado de la Compañía Ferbiser Cía. Ltda., propietaria de catorce mil ochocientos cincuenta acciones (14.850),

Karla Gabriela Murillo Curillo, por los derechos que representa en calidad de apoderada de la señora Denix Lubidia Herrera Morales, propietaria de doce mil ciento cincuenta acciones (12.150); y,

Daniel Rueda Padrino, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones (3.000).

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por secretario se constata que se encuentra presente el total del capital social de la compañía. Los accionistas presentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FERBIDEOM S.A., al tenor del siguiente orden del día:

1.- Tratar sobre la reactivación de la compañía, la misma que se encuentra en disolución tal como lo indica el #6 del artículo 361 de la Superintendencia de Compañías.

2.- Constatar el error tipográfico en el acta presentado en abril sobre el número de acciones.

3.- Autorizar al Representante Legal de la compañía a suscribir las respectivas escrituras de Reactivación.

Aprobado el orden del día, preside la Junta la señora Karla Gabriela Murillo Curillo Presidenta Ad-hoc y como Secretario el Señor Daniel Rueda Padrino, Gerente General de la compañía, quien declara instalada la Junta luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes, se constata que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas. La Junta delibera, trata y RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- 1) Aprobar la corrección del error tipográfico en el acta presentada el mes de abril sobre el número de acciones.
- 2) Compensar la pérdida acumulada al 31-Dic-2014 correspondiente a los periodos 2011 y 2012 por \$49.708,62 con las utilidades generadas en los periodos 2013 y 2014, por lo que se deja constancia que no se reparten utilidades entre los accionistas.

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
FERBIDEOM S.A. "EN DISOLUCIÓN"

- 3) Aprobar la Reactivación de la Compañía ya que es necesario para continuar con el objeto social, dicha reactivación se realice con los balances, asientos y mayores contables adjuntos con los mismos que compensamos la pérdida y salarios del causal de disolución.
- 4) Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía a suscribir las respectivas escrituras de Reactivación.



Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta, concluido el mismo se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad. Terminada la Junta a las 11h30 minutos del mismo día de su instalación.

F)

Daniel Rueda Padrino, AAF536393

Accionista;

F)

Karla Gabriela Murillo Curillo,

Apoderada de Denix Lubidia Herrera
Morales, accionista;

F)

Peregrina Hortencia Ruiz Zambrano, 0906898903

Apoderado de la Compañía Ferbiser Cia. Ltda.

F)

Karla Gabriela Murillo Curillo

Presidenta Ad-hoc de La Junta

F)

Daniel Rueda Padrino, AAF536393

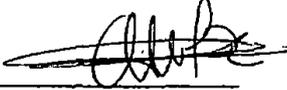
Secretario de la Junta

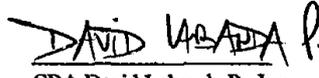
FERBIDEOM SA
COMPROBANTE DE DIARIO

CONCEPTO: Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012

No. DE-013564
 Guayaquil, 20 de Mayo del 2015
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 Esma Cantón

Código	CUENTA	Refer.	Concepto	DEBE	HABER
31010105003	Pérdida o (Ganancia) del año 2013		Enjuague de Utilidad 2013-2014 c	26,268.37	
31010105004	Pérdida o (Ganancia) del año 2014		Enjuague de Utilidad 2013-2014 c	23,440.25	
31010105001	Pérdida o (Ganancia) del año 2011		Enjuague de Utilidad 2013-2014 c		5,995.10
31010105002	Pérdida o (Ganancia) del año 2012		Enjuague de Utilidad 2013-2014 c		43,743.52
TOTALES:				49,708.62	49,708.62


 Sr. Daniel Rueda Padrino
 Representante Legal


 CBA David Labanda P., Ing.
 Contador General
 Reg.: 0.47063

FERBIDEOM SA**MAYOR GENERAL****EJERCICIO 2015**

Desde el: 1/Ene/2015

Hasta el: 14/Jul/2015



FECHA	COMP.	Refer.	DEBE	HABER	SALDO	Concepto
CUENTA: 31010105001 Pérdida o (Ganancia) del año 2011						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		5,995.10	0.00	5,995.10	Asiento de Apertura Año 2015
20/05/15	DI-013564		0.00	5,995.10	0.00	Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			5,995.10	5,995.10	0.00	
CUENTA: 31010105002 Pérdida o (Ganancia) del año 2012						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		43,713.52	0.00	43,713.52	Asiento de Apertura Año 2015
20/05/15	DI-013564		0.00	43,713.52	0.00	Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			43,713.52	43,713.52	0.00	
CUENTA: 31010105003 Pérdida o (Ganancia) del año 2013						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		0.00	26,268.37	-26,268.37	Asiento de Apertura Año 2015
20/05/15	DI-013564		26,268.37	0.00	0.00	Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			26,268.37	26,268.37	0.00	
CUENTA: 31010105004 Pérdida o (Ganancia) del año 2014						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		0.00	26,721.74	-26,721.74	Asiento de Apertura Año 2015
20/05/15	DI-013564		23,440.25	0.00	-3,281.49	Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			23,440.25	26,721.74	-3,281.49	
TOTALES:			99,417.24	102,698.73	-3,281.49	

Sr. Daniel Rueda Padrino
Representante Legal

CBA David Labanda P., Ing.
Contador General
Reg.: 0.47063

FERBIDEOM SA
COMPROBANTE DE DIARIO

No. DI-011255

Guayaquil, 01 de Enero del 2015

CONCEPTO: Asiento de Apertura Año 2015

Código	CUENTA	Refer.	Concepto	DEBE	HABER
11010101002	Caja Transitoria		Asiento de Apertura Año 2015	18,116.99	
11010201001	Bco Machala 1070775901		Asiento de Apertura Año 2015	21,346.71	
11010201003	Bco Bolivariano 0005273458		Asiento de Apertura Año 2015	14,501.60	
11020502001	Clientes Nacionales		Asiento de Apertura Año 2015	1,270.80	
11020502007	Prestamos y Anticipos a Empleados		Asiento de Apertura Año 2015	788.75	
11020503003	Otras CxC Varias		Asiento de Apertura Año 2015	1,107.00	
11020505001	Amex, Diners y Mastercard		Asiento de Apertura Año 2015	6,208.21	
11020506001	Ch. Posfechados - Clientes Varios		Asiento de Apertura Año 2015	398.33	
11050101001	Anticipo Impuesto a la Renta		Asiento de Apertura Año 2015	1,473.36	
11050102002	Retencion En la Fuente IR		Asiento de Apertura Año 2015	2,108.70	
11050103001	Iva Pagado En Compras		Asiento de Apertura Año 2015	1,595.06	
11050103002	Credito Tributario Años Anteriores		Asiento de Apertura Año 2015	2,425.26	
12010301001	Muebles y Enseres		Asiento de Apertura Año 2015	15,080.14	
12010501001	Equipos de Computacion		Asiento de Apertura Año 2015	5,745.94	
12010601001	Equipos de Ofician		Asiento de Apertura Año 2015	25.00	
12040101001	Adecuaciones y Mejoras		Asiento de Apertura Año 2015	60,699.78	
12040101002	Adecuaciones y Mejoras Urdesa		Asiento de Apertura Año 2015	39,985.92	
12050101001	Depositos en Garantia - Arriendo		Asiento de Apertura Año 2015	8,400.00	
31010105001	Pérdida o (Ganancia) del año 2011		Asiento de Apertura Año 2015	5,995.10	
31010105002	Pérdida o (Ganancia) del año 2012		Asiento de Apertura Año 2015	43,713.52	
12010701001	Depreciacion Acumulada		Asiento de Apertura Año 2015		14,301.00
12040102001	Amortizacion Acumulada		Asiento de Apertura Año 2015		26,037.96
21030101002	Proveedores Nacionales		Asiento de Apertura Año 2015		29,716.06
21050101001	Aportes Al Iess		Asiento de Apertura Año 2015		1,977.56
21050102004	Decimo Tercero, Cuarto y Vacaciones		Asiento de Apertura Año 2015		5,163.39
21050103001	15% Participacion de Trabajad		Asiento de Apertura Año 2015		5,418.40
21050104001	22% Impuesto a la Renta		Asiento de Apertura Año 2015		3,982.52
21050105001	Retenciones en la fuente de IR e IVA		Asiento de Apertura Año 2015		8,498.81
22010101001	Prestamos a Accionistas L/P		Asiento de Apertura Año 2015		72,899.96
31010101001	Capital suscrito y pagado		Asiento de Apertura Año 2015		30,000.00
31010105003	Pérdida o (Ganancia) del año 2013		Asiento de Apertura Año 2015		26,268.37
31010105004	Pérdida o (Ganancia) del año 2014		Asiento de Apertura Año 2015		26,721.74
TOTALES:				250,985.77	250,985.77




 Sr. Daniel Rueda Padrino
 Representante Legal


 CBA David Labanda P., Ing.
 Contador General
 Reg.: 0.47063

FERBIDEOM SA**BALANCE GENERAL**

FECHA DE CORTE: 31-DIC-2014

Guayaquil, 14 de Julio del 2015

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES				
CAJA				
11010101002	Caja Transitoria	18,116.99		
BANCOS				
11010201001	Bco Machala 1070775901	21,346.71		
11010201003	Bco Bolivariano 0005273458	14,501.60		
CUENTAS POR COBRAR				
CLIENTES				
11020502001	Clientes Nacionales	1,270.40		
			1,270.40	1,270.40
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
EMPLEADOS				
11020502007	Prestamos y Anticipos a Empleados	788.75		
			788.75	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
11020503003	Otras CxC Varias	1,107.00		
			1,107.00	
TARJETAS DE CRÉDITO				
11020505001	Amex, Diners y Mastercard	6,208.21		
			6,208.21	
CHEQUES POSTFECHADOS				
11020506001	Ch. Posfechados - Clientes Varios	398.33		
			398.33	8,502.99
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE				
IMPUESTO A LA RENTA				
11050101001	Anticipo Impuesto a la Renta	1,473.36		
			1,473.36	
RETENCIONES EN LA FUENTE				
11050102002	Retencion En la Fuente IR	2,108.70		
			2,108.70	
CREDITO TRIBUTARIO				
11050103001	Iva Pagado En Compras	1,595.06		
11050103002	Credito Tributario Años Anteriores	2,425.26		
			4,020.32	7,602.38
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
12010301001	Muebles y Enseres	15,080.14		
12010501001	Equipos de Computacion	5,745.94		
12010601001	Equipos de Oficina	25.00		
12010701001	Depreciacion Acumulada	-14,301.00		
			6,550.08	
ACTIVOS INTANGIBLES				
12040101001	Adecuaciones y Mejoras	60,699.78		
12040101002	Adecuaciones y Mejoras Urdesa	39,985.92		
12040102001	Amortizacion Acumulada	-26,037.96		
			74,647.74	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				
12050101001	Depositos en Garantia - Arriendo	8,400.00		
			8,400.00	89,597.82
TOTAL ACTIVOS				160,938.19



FERBIDEOM SA**BALANCE GENERAL**

FECHA DE CORTE: 31-DIC-2014

Guayaquil, 14 de Julio del 2015

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
PROVEEDORES				
21030101002	Proveedores Nacionales	-29,716.06		-29,716.06
IESS POR PAGAR				
21050101001	Aportes Al Iess	-1,977.56		-1,977.56
BENEFICIOS SOCIALES				
21050102004	Decimo Tercero, Cuarto y Vacaciones	-5,163.39		-5,163.39
15% PART. LABORAL				
21050103001	15% Participacion de Trabajad	-5,418.40		-5,418.40
22% IMP. A LA RENTA				
21050104001	22% Impuesto a la Renta	-3,982.52		-3,982.52
OBLIGACIONES CON EL SRI				
21050105001	Retenciones en la fuente de IR e IVA	-8,498.81		-8,498.81
				<u>-54,756.74</u>
PASIVO LARGO PLAZO				
PRESTAMOS ACCIONISTAS				
22010101001	Prestamos a Accionistas L/P	-72,899.96		-72,899.96
				<u>-72,899.96</u>
PATRIMONIO				
CAPITAL				
31010101001	Capital suscrito y pagado	-30,000.00		-30,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS				
31010105001	Pérdida o (Ganancia) del año 2011	5,995.10		
31010105002	Pérdida o (Ganancia) del año 2012	43,713.52		
31010105003	Pérdida o (Ganancia) del año 2013	-26,268.37		
				<u>23,440.25</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO				
31010106001	Pérdida o (Ganancia) del ejercicio	-26,721.74		-26,721.74
				<u>-33,281.49</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO				<u><u>-160,938.19</u></u>



Sr. Daniel Rueda Padrino
Representante Legal

CBA David Labanda P., Ing.
Contador General
Reg.: 0.47063

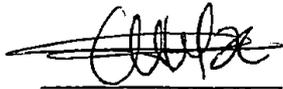
FERBIDEOM SA
COMPROBANTE DE DIARIO

No. DI-010530

Guayaquil, 31 de Diciembre del 2014

CONCEPTO: Registro Conciliación Tributaria IR 2014.

Código	CUENTA	Refer.	Concepto	DEBE	HABER
31010106001	Pérdida o (Ganancia) del ejercicio		Registro 15% Part. Trabajadores 2014	5,418.40	
31010106001	Pérdida o (Ganancia) del ejercicio		Registro 22% Imp. a la Renta 2014	3,982.52	
21050103001	15% Participacion de Trabajad		Registro 15% Part. Trabajadores 2014		5,418.40
21050104001	22% Impuesto a la Renta		Registro 22% Imp. a la Renta 2014		3,982.52
TOTALES:				9,400.92	9,400.92



Sr. Daniel Rueda Padrino
 Representante Legal



CBA David Labanda Padilla
 Contador General
 Reg.: 0.47063

Utilidad Antes de Impuesto y Participación
 (-) 15% Participación a Trabajadores
 Utilidad después de Participación
 (-) Impuesto a la Renta
Utilidad Neta del Ejercicio Fiscal
 (-) Impuesto a la renta diferido aplicado al 2013
Utilidad líquida del ejercicio contable 2014

\$	36,122.66
\$	(5,418.40)
\$	30,704.26
\$	(3,982.52)
\$	34,686.78
\$	34,686.78

Impuesto a Pagar:

Impuesto a la renta causado		3,982.52 ✓
(+) Anticipo mínimo de IR determinado para 2014 Form.101-2012	-	2,896.56 ↓
Impuesto a la renta causado	\$	1,085.96
(+) Anticipo de impuesto a la renta NO pagado en el 2014		1,423.20 ↓
(-) Retenciones en la fuente que nos han efectuado en el 2014		(2,108.70) ◊
(-) Crédito tributario ejercicios anteriores	*	(2,425.26) - 1,951.33
Credito Tributario 2015	\$	-2,024.80 - 1,350.97

Conciliación para la determinación del 15% de Participación a los Trabajadores

Utilidad Antes de Impuesto y Participación	\$	36,122.66
Utilidad Imponible para Participación	\$	36,122.66
15% Participación a Trabajadores	\$	5,418.40

Conciliación para la determinación del Impuesto a la Renta

Utilidad Antes de Impuesto y Participación	\$	36,122.66
(-) 15% Participación a Trabajadores		5,418.40 ✓
(-) Amortización de pérdidas de años anteriores		7,739.76
(-) Incremento neto de empleados		5,116.91
(+) Gastos no deducibles en el país		254.79
Utilidad Imponible	\$	18,102.38 ✓
Valor a Capitalizar		-
Utilidad gravable con tarifa 22%	\$	18,102.38

22%	3,982.52 ✓
12%	-
Impuesto a la Renta	\$ 3,982.52 ✓

Valor maximo permitido

Utilidad Antes de Impuesto y Participación	\$	36,122.66
(-) 15% Participación a Trabajadores		5,418.40
(+) Gastos no deducibles en el país		254.79
Utilidad Imponible	\$	30,959.05
Maximo a amortizar	25%	\$ 7,739.76
Valor a aplicar en la conciliacion tributaria	\$	7,739.76 ✓

Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**

101 **DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y**

Resolución No. **ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

NAC-DGERCGC15-00000143

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

No. FORMULARIO

101608249



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

S

AÑO 102: 2014

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

88756325

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

141606

RUC 201: 0992731087001

202: FERBIDEOM S.A.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales	Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior
Operaciones de activo 003: 0	Operaciones de activo 007: 0	Operaciones de activo 011: 1,107
Operaciones de pasivo 004: 13,500	Operaciones de pasivo 008: 0	Operaciones de pasivo 012: 72,890.96
Operaciones de ingreso 005: 0	Operaciones de ingreso 009: 0	Operaciones de ingreso 013: 0
Operaciones de egreso 006: 0	Operaciones de egreso 010: 0	Operaciones de egreso 014: 0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		
015: 87,500.96		
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?		
017: NO		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

ACTIVO		INGRESOS		TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
ACTIVOS CORRIENTES					(A efectos de la Conciliación Tributaria)
Efectivo y equivalentes al efectivo	311: 53,965.3	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601: 472,139.75	601.2: 0	
Inversiones corrientes	312: 0	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602: 0	602.2: 0	
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313: 0	Exportaciones netas	603: 0	603.2: 0	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes		Ingresos obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares	604: 0	604.2: 0	
Relacionados / Locales	314: 0	Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales	605: 0	605.2: 0	
Relacionados / Del exterior	315: 0	Rendimientos financieros	606: 0	606.2: 0	
No relacionados / Locales	316: 8,665.69	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	607: 0	607.2: 0	
No relacionados / Del exterior	317: 0	Dividendos	608: 0	608.2: 0	
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	609: 0	609.2: 0	
Relacionados / Locales	318: 0	De recursos públicos	610: 0	610.2: 0	
Relacionados / Del exterior	319: 1,107	De otras locales	611: 0	611.2: 0	
No relacionados / Locales	320: 0	Del exterior	612: 0	612.2: 0	
No relacionados / Del exterior	321: 0	Otros ingresos provenientes del exterior	613: 0	613.2: 0	
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322: 0	Otras rentas	613.1: 0	613.2: 0	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323: 0	TOTAL INGRESOS	(Sumar del 6011 al 6131)	699.9: 472,139.75	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324: 1,585.06	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	600.1: 0		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325: 6,007.32	Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	600.2: 0		
Inventario de materia prima	326: 0	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta			
Inventario de productos en proceso	327: 0				
Inventario de suministros y materiales	328: 0				
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329: 0				
Mercaderías en tránsito	330: 0				
Obras en curso bajo contrato de construcción (NIC 331.1)	331: 0				
Inventario de obras en construcción (NIC 2)	332: 0				
Inventario de obras terminadas (NIC 2)	333: 0				
Inventario de materiales o bienes para la					

COSTOS Y GASTOS

Inversiones no corrientes		Relacionados / Local	736 1		736 2		736 3	
En subsidiarias y asociadas	411	Relacionados / Del exterior	737 1		737 2		737 3	
En negocios conjuntos	412	No relacionados / Local	738 1		738 2		738 3	
Otras	413	No relacionados / Del exterior	739 1		739 2		739 3	
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes		Pérdida en venta de activos / Relacionadas	740 1		740 2		740 3	
Relacionados / Locales	414	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	741 1		741 2		741 3	
Relacionados / Del exterior	415	Otras pérdidas	742 1		742 2		742 3	
No relacionados / Locales	416	Mermas	743 1		743 2		743 3	
No relacionados / Del exterior	417	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	744 1		744 2		744 3	
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes		Gastos indirectos asignados desde el exterior						
Relacionados / Locales	418	por partes relacionadas	745 1		745 2		745 3	
Relacionados / Del exterior	419	Gastos de gestión			746 2	2,774.12	746 3	
No relacionados / Locales	420	Impuestos, contribuciones y otros			747 2	4,758.34	747 3	109.84
No relacionados / Del exterior	421	Gastos de viaje	748 1		748 2	678.14	748 3	
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	422	IVA que se carga al costo o gasto	749 1		749 2		749 3	
(-) Provisión por deterioro de activos financieros no corrientes	423	Depreciación de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)						
Otros activos financieros no corrientes	424	Acelerada	750 1		750 2		750 3	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	No acelerada	751 1		751 2	4,293.98	751 3	
Otros activos no corrientes	445	Depreciación del reavalúo de propiedades, planta y equipo	752 1		752 2		752 3	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	488	Depreciación de activos biológicos	753 1		753 2		753 3	
Efecto de la revaluación de activos (Casillero Informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	446	Depreciación de propiedades de inversión			754 2		754 3	
TOTAL DEL ACTIVO	499	Amortización de activos de exploración y explotación	755 1		755 2		755 3	
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	496	Otras amortizaciones	756 1		756 2	9,923.49	756 3	
		Servicios públicos	757 1		757 2	17,009.13	757 3	
PASIVO		Pagos por otros servicios	758 1		758 2	14,532.53	758 3	144.95
PASIVOS CORRIENTES		Pagos por otros bienes	759 1		759 2	1,612.48	759 3	
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes		TOTAL COSTOS	799 1		799 2	60,370.37	799 3	
Relacionados / Locales	511	TOTAL GASTOS			799 2	375,646.72		
Relacionados / Del exterior	512	TOTAL COSTOS Y GASTOS			(7991 + 7992)	799 3	438,017.09	
No relacionados / Locales	513	Baja de inventario (informativo)	700 1		700 2		700 3	
No relacionados / Del exterior	514	Pago por reembolso como reembolsante (Informativo)	700 2		700 3			
Obligaciones con instituciones financieras corrientes		Pago por reembolso como Intermediario (Informativo)	700 3					
Locales	515							
Del exterior	516							
Préstamos de accionistas o socios / Locales	517							
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	518							
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
Relacionados / Locales	519	UTILIDAD DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 mayor a 0		801	36,122.66		
Relacionados / Del exterior	520	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 menor a 0		802			
No relacionados / Locales	521	Cálculo de base participación a trabajadores						
No relacionados / Del exterior	522	(+) Ajuste por precios de transferencia			097			
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción corriente)	524	Base de cálculo de participación a trabajadores (-) Participación a trabajadores			098	36,122.66		
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	525	(-) Dividendos exentos			803	5,418.4		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	526	(-) Otras rentas exentas			(Campo 6082)	804		
Obligaciones con el IESS	527	(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI			805			
Otros pasivos por beneficios a empleados	528	(+) Gastos no deducibles locales			806			
Dividendos por pagar	529	(+) Gastos no deducibles del exterior			807	254.76		
					808			



En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta



Superávit por revaluación de activos			
Intangibles (casillero Informativo)	634	<input type="text"/>	q
Otros superávit por revaluación			
(casillero Informativo)	635	<input type="text"/>	q
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF			
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	<input type="text"/>	q
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	23,440.28	q
Reserva de capital	653	<input type="text"/>	q
Reserva por donaciones	654	<input type="text"/>	q
Reserva por valuación	655	<input type="text"/>	q
Superávit por revaluación de inversiones	656	<input type="text"/>	q
Utilidad del ejercicio	661	26,721.74	q
(-) Pérdida del ejercicio	662	<input type="text"/>	q
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	33,281.46	q
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (599+698)	699	160,938.16	q

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Pago previo (Informativo)	690	<input type="text"/>	q
Interés	697	<input type="text"/>	q
Impuesto	698	<input type="text"/>	q
Multa	699	<input type="text"/>	q

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859 - 888)	902	<input type="text"/>	q
Interés por mora		903	<input type="text"/>	q
Multa		904	<input type="text"/>	q
TOTAL PAGADO		999	<input type="text"/>	q
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	<input type="text"/>	q
Mediante Compensaciones		906	<input type="text"/>	q
Mediante Notas de Crédito		907	<input type="text"/>	q

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No.	908	<input type="text"/>	N/C No.	910	<input type="text"/>
Valor USD	909	<input type="text"/>	Valor USD	911	<input type="text"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

N/C No.	912	<input type="text"/>	Valor USD	915	<input type="text"/>
N/C No.	913	<input type="text"/>	Valor USD	914	<input type="text"/>

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916	<input type="text"/>	Resolución No.	918	<input type="text"/>
Valor USD	917	<input type="text"/>	Valor USD	919	<input type="text"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 101 de la L.R.T.I.)

REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]

CONTADOR

[Firma]

Cédula de identidad o No. Pasaporte 198

RUC No. 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Numero Serial: 871105260270
 Fecha Recaudación: 23/06/2015



FERBIDEOM SA
BALANCE GENERAL
FECHA DE CORTE: 31-DIC-2014

Guayaquil, 14 de Julio del 2015

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	ACTIVOS			
	ACTIVO CORRIENTE			
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
	CAJA			
11010101002	Caja Transitoria	18,116.99		
	BANCOS			
11010201001	Bco Machala 1070775901	21,346.71		
11010201003	Bco Bolivariano 0005273458	14,501.60		
	CUENTAS POR COBRAR			
	CLIENTES			
11020502001	Clientes Nacionales	1,270.40	1,270.40	1,270.40
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
	EMPLEADOS			
11020502007	Prestamos y Anticipos a Empleados	788.75	788.75	788.75
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
11020503003	Otras CxC Varias	1,107.00	1,107.00	1,107.00
	TARJETAS DE CRÉDITO			
11020505001	Amex, Diners y Mastercard	6,208.21	6,208.21	6,208.21
	CHEQUES POSTFECHADOS			
11020506001	Ch. Posfechados - Clientes Varios	398.33	398.33	398.33
	ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE			
	IMPUESTO A LA RENTA			
11050101001	Anticipo Impuesto a la Renta	1,473.36	1,473.36	1,473.36
	RETENCIONES EN LA FUENTE			
11050102002	Retencion En la Fuente IR	2,108.70	2,108.70	2,108.70
	CREDITO TRIBUTARIO			
11050103001	Iva Pagado En Compras	1,595.06		
11050103002	Credito Tributario Años Anteriores	2,425.26	4,020.32	4,020.32
	ACTIVO NO CORRIENTE			
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
12010301001	Muebles y Enseres	15,080.14		
12010501001	Equipos de Computacion	5,745.94		
12010601001	Equipos de Oficina	25.00		
12010701001	Depreciacion Acumulada	-14,301.00	6,550.08	6,550.08
	ACTIVOS INTANGIBLES			
12040101001	Adecuaciones y Mejoras	60,699.78		
12040101002	Adecuaciones y Mejoras Urdesa	39,985.92		
12040102001	Amortizacion Acumulada	-26,037.96	74,647.74	74,647.74
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
12050101001	Depositos en Garantia - Arriendo	8,400.00	8,400.00	8,400.00
	TOTAL ACTIVOS			160,938.19



FERBIDEOM SA
BALANCE GENERAL
FECHA DE CORTE: 31-DIC-2014

Guayaquil, 14 de Julio del 2015

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	PASIVOS			
	PASIVO CORRIENTE			
	PROVEEDORES			
21030101002	Proveedores Nacionales	-29,716.06		
	IESS POR PAGAR			
21050101001	Aportes Al Iess	-1,977.56		
	BENEFICIOS SOCIALES			
21050102004	Decimo Tercero, Cuarto y Vacaciones	-5,163.39		
	15% PART. LABORAL			
21050103001	15% Participacion de Trabajad	-5,418.40		
	22% IMP. A LA RENTA			
21050104001	22% Impuesto a la Renta	-3,982.52		
	OBLIGACIONES CON EL SRI			
21050105001	Retenciones en la fuente de IR e IVA	-8,498.81		
			-3,982.52	
			-8,498.81	
				-54,756.74
	PASIVO LARGO PLAZO			
	PRESTAMOS ACCIONISTAS			
22010101001	Prestamos a Accionistas L/P	-72,899.96		
			-72,899.96	
				-72,899.96
	PATRIMONIO			
	CAPITAL			
31010101001	Capital suscrito y pagado	-30,000.00		
			-30,000.00	
	RESULTADOS ACUMULADOS			
31010105001	Pérdida o (Ganancia) del año 2011	5,995.10		
31010105002	Pérdida o (Ganancia) del año 2012	43,713.52		
31010105003	Pérdida o (Ganancia) del año 2013	-26,268.37		
			23,440.25	
	RESULTADO DEL EJERCICIO			
31010106001	Pérdida o (Ganancia) del ejercicio	-26,721.74		
			-26,721.74	
				-33,281.49
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			-160,938.19



[Handwritten Signature]

Sr. Daniel Rueda Padrino
 Representante Legal

[Handwritten Signature]

CBA David Labanda P., Ing.
 Contador General
 Reg.: 0.47063

FERBIDEOM SA

MAYOR GENERAL

EJERCICIO 2015

Desde el: 1/Ene/2015 Hasta el: 14/Jul/2015

Guayaquil, 14 de Julio del 2015



FECHA	COMP.	Refer.	DEBE	HABER	SALDO	Concepto
CUENTA: 31010105001 Pérdida o (Ganancia) del año 2011						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		5,995.10	0.00	5,995.10	Asiento de Apertura Año 2011
20/05/15	DI-013564		0.00	5,995.10	0.00	Enjuague de Utilidad 2011-2012 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			5,995.10	5,995.10	0.00	
CUENTA: 31010105002 Pérdida o (Ganancia) del año 2012						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		43,713.52	0.00	43,713.52	Asiento de Apertura Año 2012
20/05/15	DI-013564		0.00	43,713.52	0.00	Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			43,713.52	43,713.52	0.00	
CUENTA: 31010105002 Pérdida o (Ganancia) del año 2013						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		0.00	26,268.37	-26,268.37	Asiento de Apertura Año 2013
20/05/15	DI-013564		26,268.37	0.00	0.00	Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			26,268.37	26,268.37	0.00	
CUENTA: 31010105004 Pérdida o (Ganancia) del año 2014						
01/01/15			0.00	0.00	0.00	Saldo Inicial
01/01/15	DI-011255		0.00	26,721.74	-26,721.74	Asiento de Apertura Año 2014
20/05/15	DI-013564		23,440.25	0.00	-3,281.49	Enjuague de Utilidad 2013-2014 con Pérdidas 2011-2012
TOTAL CUENTA:			23,440.25	26,721.74	-3,281.49	
TOTALES:			99,417.24	102,698.73	-3,281.49	

Sr. Daniel Rueda Padrino
Representante Legal

CBA David Labanda P., Ing.
Contador General
Reg.: 0.47063

Guayaquil, a 28 de Febrero del 2013

Señor
DANIEL RUEDA PADRINO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FERBIDEOM S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO (5) años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en remplazo del señor Galo Vicente Monar Guzmán quien venía desempeñando esa función hasta la presente fecha. El nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha once de Octubre del dos mil once

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Ollague Beltrán el 03 de Agosto del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de Agosto del 2011.

Muy atentamente

PEREGRINA HORTENCIA RUIZ ZAMBRANO
Presidenta Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FERBIDEOM S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 28 de Febrero del 2013.

DANIEL RUEDA PADRINO
Nacionalidad española
Pasaporte AAF536393

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.409
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:15:50



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FERBIDEOM S.A.**, a favor de **DANIEL RUEDA PADRINO**, de fojas **38.753 a 38.754**, Registro Mercantil número **6.234**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12409




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 03 de abril de 2013

REVISADO POR:

Foru Seilua
Timbre Foral



N 6417769 B



NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO. --

EN BILBAO (ESPAÑA), mi residencia, a veintidós de
Noviembre de dos mil doce. -----

Ante mi, MANUEL GARCÉS PEREZ, Notario del Ilustre
Colegio del País Vasco, -----

----- C O M P A R E C E : -----

DON FERNANDO ESCAÑO HERNANDEZ, mayor de edad,
soltero, vecino de Las Rozas-Madrid (calle VII, nº
6); con su D.N.I. número 52111779-N. -----

INTERVIENE como Administrador Solidario de la
compañía "FERBISER, S.L.", domiciliada en Las Rozas-
Madrid, calle VII casa 6; constituida por tiempo in-
definido mediante escritura autorizada ante el Nota-
rio de Pamplona, Don Joaquin Luis Yoldi Sengariz, el
6 de Noviembre de 2009, con el número 944 de protoco-
lo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al
tomo 27254, folio 92, hoja número M-491012, inscrip-
ción 1ª. -----

Tiene asignado el número de CIF B-85816577. ----

Su nombramiento para el cargo que ostenta, que me

asegura vigente y le fue conferido por plazo indefinido, resulta de la mencionada escritura de constitución, la cual tengo a la vista. -----

En ejercicio del citado cargo, ostenta facultades suficientes, a mi juicio, para conferir poderes. ----

Identifico al compareciente por medio de su documento nacional de identidad y tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de APODERAMIENTO, a cuyo fin, -----

OTORGA: -----

Que, en la representación que ostenta, confiere poder a favor de DOÑA PEREGRINA HORTENSIA RUIZ ZAMBRANO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil-Ecuador, Gome Rendon 2036 Y Itulcan, con cédula de identificación número 090689890-3, válida hasta el 1 de octubre de 2024, para que en nombre y representación de la Mercantil "FERBISER, SOCIEDAD LIMITADA", pueda ejercitar las siguientes FACULTADES: -----

1.- Representar a FERBISER, S.L. en la República del Ecuador para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas. -----

2.- Comparecer ante cualquier autoridad adminis-

Foro Señal
Timbre Foral



N 6417770 B



trativa, judicial, tributaria.

3.- Presentar a nombre de FERBISER, S.L. al representante legal de FERBIDEOM, S.A. durante el mes de diciembre de cada año, una certificación de existencia legal extendida por la autoridad competente del país de origen y una lista completa de todos los socios de FERBISER, S.L., en los términos dispuestos en el artículo innumerado que consta a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías, de la república ecuatoriana.

4.- Representar a la sociedad poderdante en el total de acciones que tiene en el capital social de la compañía FERBIDEOM, S.A., en las Juntas Generales de accionistas que se celebren en el Ecuador o pueda sin necesidad de convocatoria reunirse con los demás accionistas para constituirse en Junta General Universal y participar en ellas. La apoderada tendrá las más amplias facultades para ejercer el derecho al voto en dichas Juntas, en las que votará según su mejor saber y entender en defensa de los derechos del ac-

cionista. No se podrá alegar falta de poder para el cumplimiento de su mandato. -----

5.- Suscribir una vez entregado el título, el correspondiente talonario de los nuevos títulos de acciones que se emitieren a favor de FERBISER, S.L., en los casos de aumento de capital. Le estará prohibido realizar cesión o transferencia de acciones pertenecientes a FERBISER, S.L., ni constituir prenda o garantía sobre las referidas acciones. -----

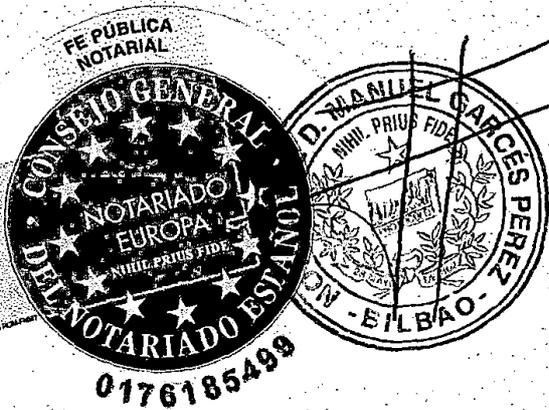
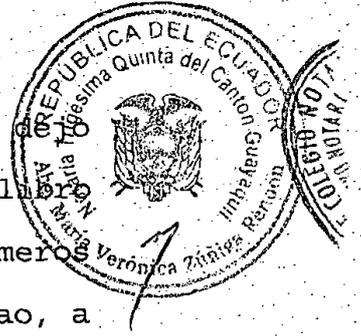
6.- Ejercer todos los demás derechos y obligaciones que la Ley ecuatoriana y el Estatuto social determinan a favor de FERBISER, S.L. como accionista de FERBIDEOM, S.A. -----

7.- Queda totalmente prohibido delegar el encargo materia de este apoderamiento. -----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que ha sido cumplida la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, y que a los propios efectos previstos en dicha Ley, el resultado consta en Acta autorizada en Bilbao, bajo mi fé, el 26 de julio de 2012, número 2366 de protocolo, manifestando el compareciente no haber sufrido modificaciones el contenido de la misma. -----

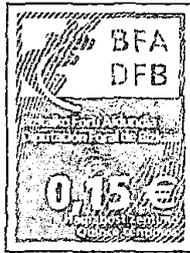
- Me exime expresamente el compareciente de la

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ, donde
nota. Y a instancia de "FERBISER, S.L." la libro
en tres folios timbrados, de serie NB, número
6417769, 6417770 y el del presente.- En Bilbao, a
veintidós de Noviembre de dos mil doce.- Doy fé.

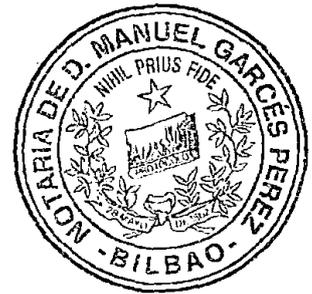


Manuel Garces P





N 6417771 B

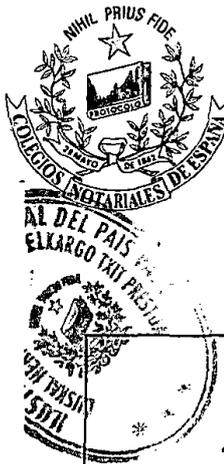


obligación de presentación telemática de la copia de esta escritura, conforme a lo dispuesto en el artículo 249.2 del Reglamento Notarial. -----

Hago las reservas y advertencias legales, especialmente las relativas al Registro Mercantil. -----

Leída por mí íntegramente esta escritura al compareciente, previa renuncia de su derecho a leerla por sí, del que le advertí, la encuentra conforme, presta su consentimiento y firma. -----

De que, tras su lectura, el compareciente manifiesta haber quedado debidamente informado del contenido de la presente escritura, de que el consentimiento ha sido libremente prestado por él, adecuándose el otorgamiento a su voluntad, debidamente informada, y a la legalidad, y de cuanto se consigna en este original, extendido en tres folios de papel timbrado de la serie N-B, números 6415023, 6415022 y el del presente, yo, el Notario, doy fé.- Está la firma del señor compareciente.- Signado: MANUEL GARCÉS PEREZ.- Rubricados y sellado. -----



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de **DON MANUEL GARCES PEREZ**, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel de la Diputación Foral de Bizkaia N 6417771 B de la copia del documento autorizado el 22 de noviembre de 2012 con el número TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO de protocolo. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON MANUEL GARCES PEREZ
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5.- en BILBAO
At / à

6.- el día 28 de Noviembre de 2012
the / le

7.- Por DON JOSE CARLOS VALLE MUÑOZ-COBO, Censor Primero de la Junta
By/par Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco

8.- bajo el número 6352/12
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et

Foro Sellado
Timbre Foral



NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO -----

EN BILBAO, a cuatro de marzo de dos mil quince. -----

Ante mí, **JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT**, Notario de Bilbao
y del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en esta Villa, ----

----- **COMPARECEN:** -----

DOÑA DENIX LUDIBIA HERRERA MORALES, mayor de edad,
soltera, empresaria, de nacionalidad española y vecina de Bilbao-
España, calle Santutxu, número 41-3º A, con Documento Nacional
de Identidad número: 79.005.060-Z. -----

Manifiesta que es titular del Pasaporte español, número:
AAF192432. -----

INTERVIENE, en su propio nombre y derecho, manifestando a
efectos de la Ley 10/2010 de 28 de Abril, que es la titular real. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para formalizar la
presente escritura de **APODERAMIENTO**, a cuyo efecto, -----

----- **DICE:** -----

Que en su calidad de accionista de la Compañía **FERBIDEOM**,
S.A., de manera libre y voluntaria, confiero poder amplio y suficiente
en cuanto a derecho se requiera, a favor de **DOÑA KARLA
GABRIELA MURILLO CURILLO**, con Cédula de identidad



ecuatoriana, número: 0923588040, para que represente a la compareciente en el total de sus acciones que la misma tiene en el capital social de la Compañía FERBIDEOM, S.A., en las Juntas Generales de Accionistas que se celebren en los años 2.015 y 2.016 o pueda durante ese tiempo sin necesidad de convocatoria reunirse con los demás accionistas para constituirse en Junta General Universal y participar en ellas. -----

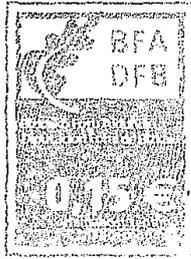
La apoderada tendrá las más amplias facultades para ejercer el derecho al voto en dichas Juntas, en las que votará según su mejor saber y entender en defensa de los derechos de accionista de la compareciente. -----

No podrá alegar falta de poder para el cumplimiento de su mandato. -----

Le estará prohibido delegar el encargo materia de este contrato.

Protección de Datos.- A los efectos de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, advierto a los otorgantes/intervinientes en el presente instrumento que sus datos van a ser incorporados al fichero de "Protocolo y Documentación Notarial" y al fichero de "Administración y Organización de la Notaría", y que tales datos pueden ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que, de conformidad a una norma con rango de ley, tengan derecho a ellos. -----

La presente escritura ha sido redactada conforme a minuta



2809773 C

presentada.-----

Así lo otorga y enterada de su derecho para leer por sí este documento, procede, por su elección a la lectura del mismo, en cuyo contenido se ratifica y firma.-----

Y doy fé de identificar a la compareciente por su documento nacional de identidad reseñado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Notarial, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante o interviniente y de todo lo demás consignado en este instrumento público extendido sobre dos folios de papel sellado de la Diputación Foral de Bizkaia , números: N2809811C y el anterior en orden correlativo.-----

Está la firma de la compareciente. Signado, firmado y rubricado:

José María Rueda Armengot. Está el sello de la notaría.-----

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada su expedición, que libro a instancia de DOÑA DENIX LUDIBIA HERRERA MORALES, en dos folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, el presente y el siguiente numero correlativo en orden. En BILBAO, a cuatro de marzo de dos mil quince; DOY FE.-----

FE PUBLICA
NOTARIAL





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel de la Diputación Foral de Bizkaia N 2809773 C de la copia del documento autorizado el 4 de marzo de 2015 con el número CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO de protocolo.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT

has been signed by

a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BILBAO

At / à

6.- el día 5 de Marzo de 2015

the / le

7.- Por DON JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA, Subdelegado del

By/par Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de

Decano accidental

8.- bajo el número 1191/15

Nº / sous nº

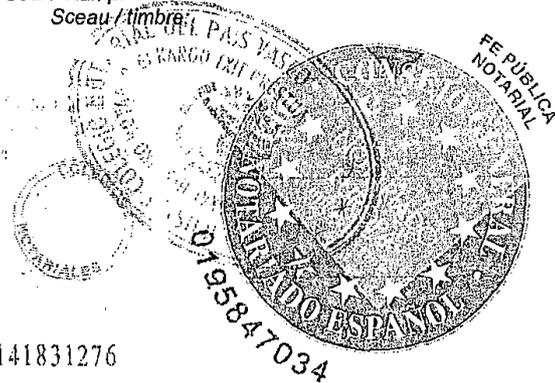
9.- Sello / timbre

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10.- Firma

Signature / Signature:



A141831276

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.



1 escritura pública celebrada ante el Doctor Humberto
2 Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón
3 Guayaquil, en fecha tres de septiembre del dos mil
4 doce, e inscrita el treinta de noviembre del dos mil
5 doce; C) La compañía FERBIDEOM S.A. "EN LIQUIDACION"
6 fue disuelta mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SD-140
7 0029222, dictada por la Subdirectora de Disoluciones,
8 con fecha de resolución ocho de octubre del dos mil
9 catorce; y fecha de inscripción trece de octubre del
10 dos mil catorce.- **REACTIVACION.**- La Junta General
11 Extraordinaria de Accionistas celebrada el celebrada
12 el veinte de mayo del dos mil quince, resolvió:
13 Reactivar la compañía.- **CLAUSULA TERCERA:**
14 **DECLARACIONES.**- En atención a lo resuelto por la Junta
15 General Extraordinaria y Universal de accionistas de
16 la compañía FERBIDEOM S.A. "EN LIQUIDACION" El señor
17 **DANIEL RUEDA PADRINO** por los derechos que representa
18 en su calidad de Gerente General y Representante
19 Legal, tiene a bien declarar en esta Escritura Pública
20 lo siguiente: "Que se reactiva la compañía en la forma
21 debida señalada por la ley y aprobada por la Junta
22 Universal de Accionistas". **DECLARACION JURAMENTADA.**-
23 Declara bajo la gravedad de juramento que su
24 representada no es contratista de obra pública con el
25 Estado.- **CLAUSULA CUARTA: HABILITANTES.**- Se agregan
26 como documentos habilitante de la presente escritura
27 pública los siguientes: a) Acta de Junta General
28 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte de

1 mayo del dos mil quince; y, b) Nombramiento del
2 Gerente General de la compañía FERBIDEOM S.A. "EN
3 LIQUIDACION".- Anteponga y agregue usted Señora
4 Notaria, las demás cláusulas de estilo para la
5 formalización y validez de esta escritura pública.-
6 **Abogada Janina Peña Malta, con matrícula profesional**
7 **número cero nueve- mil novecientos noventa y nueve -**
8 **tres del Foro de Abogados del Ecuador.- (Hasta aquí la**
9 **Minuta) (Hasta aquí la minuta transcrita).- El**
10 compareciente presenta su respectivo documento de
11 identificación personal.- En consecuencia el otorgante
12 se ratifica y aprueba el contenido de las
13 estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta
14 transcrita, la misma que queda elevada a escritura
15 pública para que surta sus efectos legales.- Leída que
16 fue la presente escritura de principio a fin y en alta
17 voz, por mí, la Notaria, al compareciente, este la
18 aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma,
19 ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-

20

21 **Por FERBIDEOM S.A. "EN LIQUIDACION"**

22 **RUC 0992731087001**

23

24

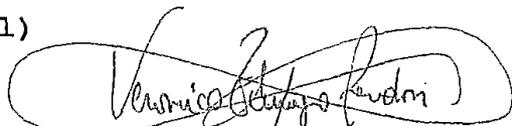


25 **DANIEL RUEDA PADRINO**

26 **Pasaporte AAF536393 (Español)**

27

28



LA NOTARIA

Registro Mercantil de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL CERTIFICA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION



Nombre de Compañía: FERBIDEOM S.A.

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # SCV-INC-DNASD-SD-14-0029222, por el SUBDIRECTOR DE DISOLUCION

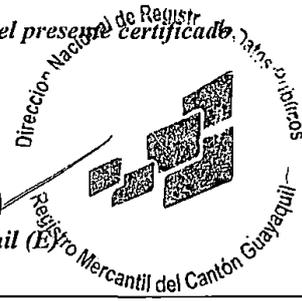
Fecha de Resolución: 8 de Octubre del 2.014

Fecha de Inscripción: 13 de Octubre del 2.014

Desde el 13 de Octubre del 2.014, hasta el 10 de Febrero del 2.015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito ningún nombramiento de Liquidador.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 20 de Febrero del 2.015.

AB. CESAR MOYA DELGADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Ref. 74.715-M-11/101.599-M-14

Elab: Paul Murillo B.

Valor pagado por este trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1037654

Guayaquil, 12 de Febrero del 2015



Señor

REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Ciudad

De mis consideraciones:

Karla Murillo Curillo, portadora de la cédula de ciudadanía 092358804-0, solicito a usted se me certifique si la Resolución # SUC-INC-DNASD-SD-14-0029222, en la que ordena la Disolución de la compañía FERBIDEOM S.A., se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de ser así, se me conceda una copia certificada de la Resolución con la debida inscripción.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Karla Murillo Curillo".

Karla Murillo Curillo

C.C. 092358804-0

023 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0095 **0923588040**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MURILLO CURILLO KARLA GABRIELA



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 GUAYAQUIL CANTÓN TARQUI 3 ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MURILLO CURILLO
 KARLA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLSAR / SAORARIO
 FECHA DE NACIMIENTO
 1994-03-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 092358804-0

INSTRUCION BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MURILLO BONILLA ANTONIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CURILLO MARTHA RUBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 GUAYAQUIL
 2014-11-28

FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-28

E1433V3122
 000303448





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0002731027001
RAZON SOCIAL: FERSEIDOM S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RASEL PELUQUERIA Y SPA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RUEDA PADRINO DANIEL
CONTADOR: ZAMBRANO MAYORGA IVANA HAYDÉE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/08/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 12/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 14/10/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PAJULO DE ICAZA Número: 403
 Intersección: GENERAL CORDOVA Edificio: ALFIL Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE LAS COSTILLAS DE NIÑO
 Teléfono Trabajo: 046009950 Email: izambratoru@gmail.com Celular: 0998654077

DOMICILIO ESPECIAL:

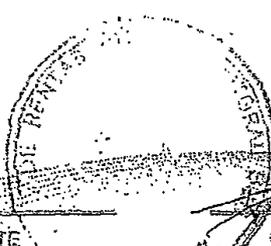
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPEES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 010 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

x

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Diana María Pino Mantilla
 DELEGADA SRI R.T.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 14 DE AGOSTO Fecha y Hora: 05/07/2013 14:00:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0982731087001
RAZON SOCIAL: FERVIDEOM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/08/2011.
NOMBRE COMERCIAL: RASEL PELUQUERIA Y SPA FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PAULO DE ICAZA Número: 403 Intersección GENERAL DONDOLA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE LAS GOSTILLAS DE NIDO Edificio: ALFIL Telefono Trabajo 040006650 Email: itasbranom@gmail.com Celular: 0980664077

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCHI Ciudadela: URDESA Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 722 Intersección: GUAYACANES Referencia: FRENTE A LA ACADEMIA ANDREA BUCARAM Edificio: COLOMBO Oficina: LOCAL 2 Celular: 0982182399

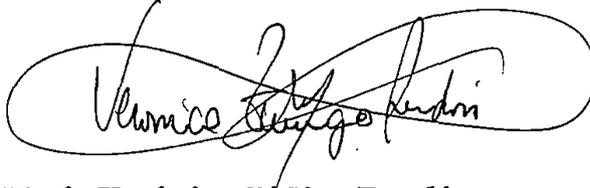
Diana María Pino Maná
RUC S.A. S.R.L.
Servicio de Ventas Internas
INGRESO SUB



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: DMP/16888 Lugar de emisión: GUAYAQUIL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Fecha y Hora: 05/07/2013 14:00:40

Se otorgó ante mí, en fe confiero, CUARTA COPIA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA FERBIDEOM S.A. EN LIQUIDACION", que firmo, y rubrico el once de junio del dos mil quince, doy fe.-



Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil





Notario Sexto Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

RAZÓN: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA FERDIBEOM S.A.**, celebrada el tres de Agosto del dos mil once, se tomó nota de la **Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0003580**, emitida por la **Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, abogada Carlota Camacho Coello**, el dieciséis de septiembre del dos mil quince, que dispone la aprobación de la reactivación de la constitución de una **SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA FERDIBEOM S.A.**- Guayaquil, dieciséis de octubre del dos mil quince.- ✓



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ



NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaria del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.958
FECHA DE REPERTORIO: 20/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.15.0003580, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 18 de septiembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **FERBIDEOM S.A.**, de fojas 97.446 a 97.518, Registro Mercantil número 4.789. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51958



Guayaquil, 29 de octubre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1259078

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R 2 0 1 5 1 2 0

09 DIC 2015 HORA: 15:34

Receptor:

Firma: *Mandy Horob*



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15- 0003580

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029222** del 08 de octubre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de octubre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra **FERBIDEOM S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **FERBIDEOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado cuatro testimonios de la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Trigésima Quinta del cantón Guayaquil, el 11 de junio del 2015, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNICAI-15-0464** de 16 de septiembre de 2015 para la aprobación solicitada;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-1189-M** de 17 de septiembre del 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **FERBIDEOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscríba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

13 SEP 2015

AB: CARLOTA CAMACHO COELLO
-ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

AMC/
Exp. 441606
T. # 23411-2015



Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

06/NOV/2015 16:19:38

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite: 23411 - 3

DANIEL RUEDA

Expediente: 141606

RUC: 0992731087001

Razón social:

FERBIDEOM S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

67